

Bruselas, 23 de diciembre de 2025
(OR. en)

17140/25

**Expediente interinstitucional:
2024/0060 (COD)**

**CADREFIN 410
POLGEN 245
FIN 1600**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 22 de diciembre de 2025

A: D.^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

Asunto: COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES sobre la retirada de la propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/522, (UE) 2021/1057, (UE) 2021/1060, (UE) 2021/1139, (UE) 2021/1229, y (UE) 2021/1755 en lo que respecta a los cambios en los importes de los fondos para determinados programas y fondos

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 799 final.

Adj.: COM(2025) 799 final



Bruselas, 22.12.2025
COM(2025) 799 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**sobre la retirada de
la propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/522, (UE) 2021/1057, (UE) 2021/1060,
(UE) 2021/1139, (UE) 2021/1229, y (UE) 2021/1755 en lo que respecta a los cambios en
los importes de los fondos para determinados programas y fondos**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por la presente, la Comisión informa al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de que retira su propuesta de 8 de marzo de 2024, titulada:

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/522, (UE) 2021/1057, (UE) 2021/1060, (UE) 2021/1139, (UE) 2021/1229, y (UE) 2021/1755 en lo que respecta a los cambios en los importes de los fondos para determinados programas y fondos
COM(2024) 100 final, (2024/0060 COD)

Esta propuesta se incluyó en el anexo IV (Retiradas) del programa de trabajo de la Comisión para 2025 [COM(2025) 45 final], en el que la Comisión indicó su intención de retirar la propuesta debido a que no se preveía alcanzar un acuerdo entre los colegisladores.

Los colegisladores no alcanzaron un acuerdo sobre el paquete ómnibus debido a las interpretaciones divergentes del Acuerdo interinstitucional, de 16 de diciembre de 2020, entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios, en particular una hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios (DO L 433I de 22.12.2020, p. 28). Como consecuencia de ello, la propuesta sigue pendiente formalmente, aunque ya no es viable políticamente.

La propuesta ómnibus original también incluía una modificación relacionada con la Reserva de Adaptación al *Brexit* (RAB), destinada a introducir la base jurídica para la redistribución de los importes pendientes de la RAB entre los Estados miembros. La modificación relativa a la RAB no se consideró problemática en sí misma desde el punto de vista del Acuerdo interinstitucional. Dado que el paquete ómnibus no ha avanzado y ahora se va a retirar, la modificación de la RAB que contiene ya no puede adoptarse mediante dicho paquete.

Paralelamente, la Comisión ha presentado una nueva modificación específica del Reglamento (UE) 2021/1755 del Parlamento Europeo y del Consejo¹, que proporciona la base jurídica para la redistribución². El contenido de la modificación es esencialmente idéntico a las disposiciones relativas a la Reserva de Adaptación al *Brexit* incluidas en la propuesta ómnibus. Las diferencias se limitan a la estructura, la redacción y la numeración, los considerandos y una exposición de motivos revisada. Por consiguiente, la nueva propuesta de modificación sustituye a la anterior.

En aras de la claridad jurídica y la coherencia del marco legislativo, la Comisión procede, por tanto, a la retirada formal de la propuesta.

¹ Reglamento (UE) 2021/1755 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de octubre de 2021, por el que se establece la Reserva de Adaptación al *Brexit* (DO L 357 de 8.10.2021, p. 1).

² COM(2025) 513 final.